

Guayaquil, Noviembre 06 del 2009

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de:
CHEGADOS .S.A

Por su digno intermedio me dirijo a la Junta General de Accionistas de CHEGADOS S.A. con la finalidad de rendir mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008 en los términos que expreso a continuación:

1.- He examinado el Balance General y los Estados conexos de Resultados al 31 de Diciembre del año 2008 de CHEGADOS S.A. La preparación de estos Estados es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros sobre la base de mi revisión.

2.- La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías. Como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento por parte de CHEGADOS S.A., en relación a :

a.- EL cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas y del Directorio.

b.- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

c.- Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.

d.- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, Normas Ecuatorianas (NEC) y surgen de los registros contables de la compañía, sin embargo estos pueden diferir de las normas internacionales de contabilidad (NIC), las cuales también sirven como base para la elaboración de los estados financieros, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

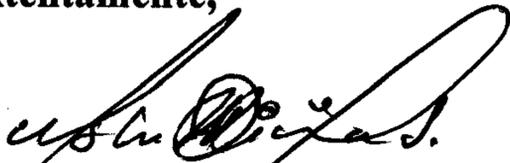
3.- Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de CHEGADOS S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2.008



4.- El Control Interno es adecuado y en general todas las actividades operativas de la empresa son satisfactorias para la Dirección de la compañía.

5.- En mi opinión, y por lo expuesto, los Estados Financieros referidos presentan razonablemente la situación económica y el resultado de las operaciones de CHEGADOS S.A. al 31 de Diciembre del 2008.

Atentamente,



ING.COM. WASHINGTON MICHILENA LUNA
COMISARIO PRINCIPAL
Reg.# 0.9091

